



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de EDWIN LOZANO MATEUS 79921746 contra MARTHA LILIANA POLO FAJARDO 36383572 y SIFREDO ROJAS 6805624. Radicación 41001-40-22-007-2015-00-729-00.

Teniendo en cuenta lo peticionado por el demandante, el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el expediente y lo actuado dentro del proceso, según lo cual:

1).- Mediante auto del 4 de febrero de 2020 se modificó la liquidación del crédito al 23 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta el abono en esa fecha efectuado de la siguiente manera:

Capital \$10.000.000

Intereses Causados \$7.718.290

Intereses de Mora \$3.431.967

Para un total de \$21.150.257

Abonos \$ 3.606.432

Total Liquidacion \$17.543.825

2).- Con auto del 5 de noviembre de la misma anualidad se pagaron títulos judiciales (8), por valor aproximado de \$2.000.000.

Por lo expuesto es viable lo impetrado, en tal virtud se

RESUELVE



ORDENAR la cancelación y pago al demandante de los títulos judiciales pendiente de tal fin y de que trata la relación del Banco Agrario citada.
Ofíciense:

439050001018359 del 29/10/2020 por \$ 251.464,00

439050001020157 del 24/11/2020 por \$ 251.464,00

439050001023884 del 24/12/2020 por \$ 251.464,00

439050001027048 del 01/02/2021 por \$ 245.319,00

439050001028800 del 25/02/2021 por \$ 245.319,00

439050001031735 del 26/03/2021 por \$ 245.319,00

439050001034588 del 28/04/2021 por \$ 246.103,00

439050001037963 del 26/05/2021 por \$ 219.844,00

439050001040910 del 24/06/2021 por \$ 247.972,00

439050001044333 del 26/07/2021 por \$ 247.972,00

439050001047653 del 26/08/2021 por \$ 247.972,00

439050001052279 del 30/09/2021 por \$ 259.202,00

439050001056460 del 10/11/2021 por \$ 259.182,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-